



## **VAGANCIA**

El control de los vagos o las personas sin domicilio fijo o empleo regular ha sido una característica de la política social desde hace mucho tiempo.

El objetivo fundamental de nuestra primera legislación sobre la indigencia [en Gran Bretaña] parece haber sido el control de la vagancia (Ley de Pobres 1834; ver LEYES DE POBRES).

Más recientemente, hombres y mujeres considerados vagos han sido caracterizados a partir de la noción de INDIGENCIA.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Timms, N. y Timms, R. 1982 *Dictionary of social welfare* (Londres: Routledge & Kegan Paul).

## **VIVIENDA**

La vivienda es un tema fundamental en el estudio de la pobreza como privación material, tanto porque es un recurso fundamental como

porque constituye a menudo una precondition para acceder a otros recursos. En los países en desarrollo, las cuestiones de vivienda están estrechamente asociadas con la ocupación ilegal, porque los pobres urbanos carecen, en muchas ocasiones, de derechos de acceso para la tenencia de la tierra (Aldrich y Sandhu, 1995). Los asentamientos ilegales generalmente no cuentan con infraestructura ni servicios básicos, y se caracterizan por las malas condiciones físicas.

En los países en desarrollo, las principales cuestiones asociadas a la pobreza vinculadas con la vivienda son el acceso y la precariedad. Los problemas de acceso surgen porque los recursos para obtener una vivienda están controlados por las normas de un mercado donde la población pobre se encuentra relativamente en desventaja. Esta desventaja se expresa en una menor probabilidad para los pobres de obtener una vivienda, o en la ocupación de viviendas desvalorizadas o inadecuadas que presentan a menudo altos índices de precariedad.

#### BIBLIOGRAFÍA

Aldrich, B. y Sandhu, R. (eds.) 1995 *Housing the urban poor* (Londres: Zed Books).

#### VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La vivienda de interés social consiste en políticas de provisión de VIVIENDA sin fines de lucro dirigidas, ante todo, a hogares de bajos ingresos. Las formas de subsidio, asignación y propiedad varían. Las viviendas de interés social pueden consistir en viviendas directamente proporcionadas y administradas por el gobierno central o local, o en viviendas subsidiadas por el Estado pero administradas por y bajo propiedad de una amplia gama de asociaciones y cooperativas. La diversidad de formas de intervención habitacional y de arreglos institucionales sobre esta política dificulta su conceptualización. Sin embargo, existen dos criterios que son importantes al diferenciar la vivienda de interés social de cualquier otra vivienda proporcionada con asistencia del Estado. Las instituciones clave deben operar sin fines de lucro y la asignación debe hacerse sobre la base de alguna evaluación de NECESIDAD, más que de la capacidad de pago (Marlone, 1996).

Las viviendas de interés social están, como su nombre lo sugiere, asociadas con un capitalismo del tipo de Estado de Bienestar. Deben diferenciarse, entonces, de la provisión directa de vivienda en los Estados socialistas, que se vincula con un período particular en el desarrollo de países específicos. En términos generales, este período se extiende

desde 1920 hasta 1980 y al núcleo de países capitalistas de Europa, América del Norte y Australasia<sup>42</sup>.

Un elemento clave en la vivienda de interés social, que puede ser visto como uno de sus rasgos determinantes, es la preponderancia de hogares de ingresos bajos, mientras que las políticas públicas de vivienda tienden a caracterizarse por su heterogeneidad social, ya que atienden a diferentes clases sociales o grupos de ingreso. Las políticas habitacionales públicas que están exclusivamente dirigidas a hogares de bajos ingresos que no encuentran viviendas a través del mercado pueden ser vistas como las típicas viviendas llamadas de interés social.

## BIBLIOGRAFÍA

Marlone, M. 1996 *The people's home* (Oxford: Blackwell).

## VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad está estrechamente vinculada al riesgo, aunque hay notables diferencias entre ambas. La población se encuentra en riesgo cuando existe una probabilidad de que algo negativo ocurra. La población es vulnerable cuando, si sucede algo negativo, eso la perjudica. La vulnerabilidad es definida por el daño, no por el riesgo. La población en riesgo es con frecuencia vulnerable, pero hay mucha más gente vulnerable que gente en riesgo. Una persona que se encuentra en una ocupación bien remunerada y de baja estabilidad (por ejemplo, un administrador ejecutivo) está en riesgo, pero no es vulnerable; una persona que tiene un empleo seguro, de baja remuneración, pero que no tiene cobertura de vivienda en caso de desempleo, es vulnerable, pero no está en riesgo.

La población pobre es notablemente más vulnerable que otros grupos. Pero la vulnerabilidad no es equivalente a pobreza y es posible identificar situaciones en las que la población rica es más vulnerable que los pobres. Para Streeten (1995) esta circunstancia es de particular importancia en los países en desarrollo, donde el efecto de aumentar los recursos también puede aumentar la vulnerabilidad. Un proceso paralelo se puede observar en países desarrollados, donde un alto nivel de especialización ha convertido a grupos específicos de trabajadores –por ejemplo, los trabajadores de la industria pesada, como mineros,

---

42 N. de la T.: Se trata del área comprendida por Australia, Nueva Zelanda, Nueva Guinea e islas al oriente de Indonesia.

trabajadores metalúrgicos o constructores de buques– en especialmente vulnerables a cambios en la estructura de la economía.

Chambers (1989) sostiene que, en general, las políticas dirigidas a mitigar la pobreza no han tomado en consideración la vulnerabilidad que sufren los pobres. En lugar de analizar los factores específicos que agravan la pobreza o que exponen a los individuos, los hogares y las comunidades en riesgo al empobrecimiento, estas políticas se han enfocado en los niveles de ingreso o de consumo. Chambers sostiene que la vulnerabilidad se relaciona con el “desamparo, las inseguridades y la exposición a riesgos, traumas y estrés”. En línea con el argumento de Chambers, el Banco Mundial (Narayan et al., 2000: 61) sugiere que la vulnerabilidad se expresa en la falta de recursos que expone a los individuos, los hogares y las comunidades a un mayor riesgo de pobreza. La reducción en los recursos aumenta el riesgo de empobrecimiento. Por lo tanto, se desarrollan políticas con el objetivo de reforzar recursos intangibles tales como el capital social y las redes comunitarias de ayuda mutua, en lugar de mejorar el consumo y el ingreso (PORTAFOLIO DE ACTIVOS VULNERABLES).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Chambers, R. (ed.) 1989 “Special issue on vulnerability: how the poor cope” en *IDS Bulletin* (Brighton) Vol. 20, N° 2.
- Narayan, D.; Patel, R.; Schafft, K; Rademacher, A. y Koch-Schulte, S. 2000 *Voices of the poor: can anyone hear us?* (Nueva York: Oxford University Press for the World Bank).
- Streeten, P. 1995 “Comments on ‘The framework of ILO action against poverty’” en Rodgers, G. (ed.) *The poverty agenda and the ILO* (Ginebra: International Labour Organization).